



HERALDO TOLEDANO

Año VII.

Toledo 10 Marzo 1906.

Núm. 245.

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.
Administración:
Comercio, núm. 55.
Anuncios y reclamos
á precios convencionales.

Periódico político
literario y de intereses morales y materiales
(Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Labor pesada.

Afortunadamente para el Sr. Moret, la variedad de los asuntos en que á diario tiene que repartir su atención, hace más llevadera la empuñada labor de salvar toda suerte de dificultades, hasta que franca y libremente pueda el Gobierno desarrollar el programa del Partido liberal, en cuyo nombre rige los destinos de la Patria: de otro modo no hay espíritu que resista ni cuerpo que soporte tan rudo y constante ajeteo, tal movimiento, tal desgaste de fósforo.

A la ruda batalla para conseguir la aprobación del proyecto de Presupuestos, sucedió la sostenida en la cuestión arancelaria, y últimamente, y sobre el tapete todavía, la del proyecto de ley respecto á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Entre todas estas cuestiones, motines, sucesos extraordinarios que dan lugar á interpelaciones y vivos debates, sin que por decaimiento ni enfermedad haya faltado nunca de su puesto de honor y de trabajo, teniendo que pronunciar hasta ocho y diez discursos en un día, sin palideces en su elocuencia, ni nada que revele cansancio.

Liberales y conservadores, los políticos de altura, gubernamentales y de los Partidos extremos, todos reconocen de buen grado, que difícilmente podría nadie sustituir al Sr. Moret como Jefe del Gobierno y de Partido.

Y, sin embargo, sigue siendo general creencia la de que, luego del viaje de los Reyes de Portugal á España, se planteará la cuestión de confianza, es decir, que se planteará oficialmente la crisis.

No se ha presentado en las Cortes, de mucho tiempo á esta parte, cuestión más difícil para un Gobierno, asunto más enojoso, que el llamado proyecto de las jurisdicciones: diarias han sido las emociones y las sorpresas, los pesimismo y los optimismos, continua la dificultad, frecuentes las amenazas, no ya sólo de las oposiciones; las de los auxiliares, las de los mismos amigos.

Hombre de menos aguante, más egoísta y menos patriota, lo habría echado todo á rodar, una vez salvada su responsabilidad ante la hostilidad de unos y otros frente al banco azul, silencioso por parte de los Ministros, á cuyos departamentos correspondía por entero la iniciativa y la discus-

sión, y sin más voz para la respuesta y la réplica que la elocuente y persuasiva del Sr. Moret.

Cierto que ya nadie conoce el primitivo proyecto, verdadera tela de Penelope, donde apenas si queda ni el cañamazo de la primera labor; pero gobernar es transigir; su retirada en las actuales circunstancias podía comprometer seriamente la marcha constitucional y parlamentaria de la política gubernamental, y el Sr. Moret ha podido templar rigores de escuela é inspirarse en el patriotismo.

Ya, merced á su talento y habilidad, desaparece la cerrazón, ya se cree, no sólo posible, sino seguro, llegar á una solución armónica, y la tempestad se aleja y el peligro desaparece.

Pero pasado todo esto, que dicen que ha de pasar pronto, puede nuevamente y con más insistencia en su ánimo ocurrirsele al Sr. Moret la necesidad de procurarse elementos de Gobierno, mayorías parlamentarias más definidas que las actuales, y entonces será llegado el caso de provocar la crisis y plantear la cuestión de confianza.

La próxima boda de S. M. el Rey pudiera impedir una solución definitiva de momento, y hasta que tal suceso pase, si antes ha de resolverse la crisis, nada tendría de particular que se buscara una situación intermedia.

De cualquier modo, ha sido, es y ha de ser todavía muy pesada para el Sr. Moret su labor de hombre de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Jefe de un Partido político.

DOCUMENTO PONTIFICIO

Al Venerable Hermano Victoriano, Obispo de Madrid, Arzobispo preconizado de Valencia.—Madrid.

PÍO PP. X

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Ha llegado á Nuestro conocimiento que entre los católicos de España se han originado ciertas disputas que han exacerbado no poco en estos últimos meses las antiguas discordias de partido. Se ha tomado de propósito ocasión para tales disputas de dos artículos publicados en la revista *Razón y Fe*, acerca del deber de los católicos de concurrir á los comicios para elegir á los que han de administrar la cosa pública y acerca de la norma que ha de seguirse para escoger entre los candidatos cuando hay competencia.

Por Nuestra parte hemos querido fuesen examinados los dos referidos artículos y nada hay en ello que no sea enseñado actualmente por la mayor parte de los doctores de moral, sin que la Iglesia lo repruebe ni lo contradiga. No existe, pues, razón para que los ánimos de tal modo se enardecieran; por lo cual deseamos y queremos que cesen por completo las disensiones surgidas y demasiado fomentadas por largo tiempo. Esto, ciertamente, tanto más lo deseamos, cuanto que si alguna vez, ahora más que nunca, es necesaria la mayor concordia de los católicos.

Tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien, los que se esfuerzan por destruir la Religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber: que tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.

Estas cosas, Venerable Hermano, deseamos que tú y los demás Obispos de España aviséis y persuadáis al pueblo y que reprimáis para en adelante con prudencia tales disputas entre los católicos.

En prenda de los divinos dones, y en testimonio de Nuestra benevolencia, damos á todos con sumo afecto la Apostólica bendición.

Dado en Roma en San Pedro, el día 20 de Febrero, año 1906, tercero de Nuestro Pontificado.

Pío PP. X.

POLÍTICA PROVINCIAL

Nada.

Nada saliente.

Unos convencidos de la inutilidad del esfuerzo y otros resignados; unos gozan y otros sufren; pero nadie dice una palabra.

De aquellos proyectos de construcciones, de aquella inminente ruina del Hospital, nada tampoco.

Completa tranquilidad en aquella casa grande. De vez en cuando una resolución de Madrid revocando acuerdos de la Comisión; ¿y qué?

No por eso modifican su manera de pensar los santones de la casa, los cariñosos padres de la provincia.

—Para cuando haya otras elecciones generales de Diputados, en las que tanto influyen los pequeños caciques sostenidos por los representantes de la provincia, se habrá hecho la renovación y tendremos la mayoría en la Diputación, piensan y dicen los liberales.

—Para cuando ese caso llegue, replican los conservadores, D. Antonio no será el tutor, será el amo de la situación y seguiremos como hasta aquí, y además con un Gobernador completamente nuestro.

De los pueblos no hay que hablar; han entrado la mayor parte de ellos en el general convencionalismo, y para sus caciques, para los que mandan, les basta con tener la influencia del Diputado, conservador ó liberal, es igual para el caso, porque la política, tratándose de los pequeños caciques, nada supone ni significa...

Si hay alguien en frente que alardea de estar en contra, se le fustiga hasta que se doblegue; ahí está Navalucillos, que puede servir de saludable ejemplo á los que no acaten y reverencien al Diputado á Cortes por el distrito; últimamente se ha elevado considerablemente la contribución á unos cuantos que no están conformes con el santón; los interesados, los perjudicados, han presentado una instancia; ¿y qué?

El Gobernador dirá que eso es asunto que depende de las oficinas de Hacienda, y en las oficinas de Hacienda que eso depende del Ayuntamiento, y en tanto que paguen, que se sometan y que reconozcan ser D. César el más ilustre varón que del Norte llegó al Centro, y el más apuesto y gallardo y simpático mancebo de los de su pro.

La política es así: tiene semillas, que una vez arraigadas en un punto, difícilmente deja de dar frutos; el distrito de Puente, que dicen que fué liberal, ha pasado á ser patrimonio de los conservadores, y éstos ni el turno pacífico, quieren admitir en aquella región.

Por lo que hace á la capital, estamos en el mejor de los mundos; á nadie le inquieta la política; todo se

Heraldo Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

Ojaldradas de Reinoso

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA

SOIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen

anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Importantes regalos á los consumidores

de la

Colonia Oro.

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá *vale por...* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO**, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La **COLONIA ORO** se vende en la buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:

36 premios por cada 100 botellas de

COLONIA ORO

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

hace en paz y en gracia de Dios, como debe ser, como en familia. De tarde en tarde una cesantía para hacer algún hueco con que contentar á los íntimos; un pequeño desmoche en Pósitos, porque algo hay que hacer; pero sin ruido, sin escándalo, y el que necesite que busque, el que no encuentre que se fastidie, aunque blasone de ser más liberal que Riego; no siendo amigo de los amigos que lo quieren servir, que se ría de la libertad; porque lo que dicen los que mandan y disponen: todo eso de liberales y conservadores y de servicios prestados ó sin prestar, todo eso es música y gana de perder el tiempo y hacer mala sangre.

* *

Aunque refiriéndonos á información directa y sería, lo desmentimos; todavía hay en la capital quien insiste en la dimisión del Alcalde de Toledo, relacionándolo con proyectos de aspiración á la Diputación Provincial.

Nada diríamos, ni volveríamos sobre el asunto, si junto á estos rumores no hubiera otros hablando de trabajos de algunos para sustituirle.

No existen, que nosotros sepamos, tales trabajos.

El Alcalde podrá ó no dimitir, allá él; pero importa consignar que nadie ha pensado entablarle competencias, dicho sea en honor y verdad de los que se supone que pueden considerarse en condiciones para el cargo.

Y no hay más, no pasa más por hoy en la política provincial.

Aparte de algunas que otras suspensiones de Concejales en algunos pueblos de... es igual; en todas partes cuecen habas.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 9 de Marzo de 1906.

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Ahora mismo, que son las ocho y media de la noche, acaba de levantarse la sesión del Congreso, sesión importantísima, pero que indudablemente ha dejado triste impresión en cuantos han asistido á ella, porque es verdaderamente sensible que al cabo del tiempo transcurrido y después de los sucesos que en el orden moral y material de las cosas han tenido lugar desde el año 1898, resulten públicamente injuriados, aunque con todos los respetos retóricos de una psicología acomodaticia, cuantos en sus distintas esferas y en sus distintas posiciones perdieron vida y salud en defensa de la patria, por su soberanía, por mantener la integridad de su territorio; y es más sensible que esta pública injuria, en vez de desenmascarar puntualizando á los culpables, si los hay, envuelta á todos en una fatídica sombra de deshonra, al amparo, más que de la inmunidad, de la impudicia parlamentaria.

El Sr. Nougué y el Sr. Soriano no han podido marcar un hecho concreto en el transcurso de sus interpelaciones.

Los Sres. Maura y Moret, desde sus respectivos puntos de vista, han estado á la altura de su fama, pero de sus discursos se deduce claramente, si las cosas no varían, que se ha roto el pacto que entre ambos personajes existía, puesto que mientras que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros quiere que la discusión del proyecto de jurisdicciones termine en el art. 5.º, el Sr. Maura pretende y no consentirá otra cosa que la discusión no sufra merma alguna, discutiéndose todos y cada uno de los artículos del proyecto.

Sin embargo, es esperado con gran interés el discurso que ha de pronunciar mañana el Sr. Salmerón y la contestación que ha de darle el Sr. Moret.

¡Noticia! Para todos menos para el interesado.

Está resuelto en el Ministerio de la Gobernación el expediente de la reposición del Sr. Cejuela en esa Diputación provincial; y siga el asombro: han trabajado para este buen éxito lo mismo liberales que conservadores, es decir, Juntos los Sres. Infantes y Díaz Cordovés; de manera que salvados los escrúpulos de la Comisión, el Sr. Cejuela volverá á su destino y le abonarán los tres meses que van de año sin haber prestado servicio alguno.

Mi enhorabuena al Sr. Cejuela.

En cambio de esta mutualidad de cooperación liberal y conservadora, dícese que ese Sr. Gobernador tiene que resolver a diario pleitos domésticos del orden gregoriano, en los que tiene gran intervención un Diputado provincial de significación canalejista, á quien se indica para ocupar un cargo popular en esa capital.

¡Pláticas de familia!

Tiempo primaveral; temperatura deliciosa; preparativos de festejos para la llegada de los Reyes de Portugal; una crisis ministerial en puerta; esperanzas de que al fin sea votado el proyecto de jurisdicciones; rumores de alianza con Inglaterra; presentación de las capitulaciones matrimoniales de nuestro Rey al Parlamento, y quien quiera más que ahonde.

Hasta la próxima.

AILERUA.

DE AGRICULTURA

Utilidad de las leguminosas.—El cultivo de estas plantas forrajeras, casi desconocido en España, constituye una importante riqueza en otros países más adelantados, que han llegado á comprender que no hay agricultura sin ganadería, ni ganadería sin agricultura.

Y como para llegar á estos dos objetos necesita el labrador ganados que le auxilien en sus faenas, ya como animales de trabajo que produzcan fuerza, ya como animales de renta, de donde se saquen otra clase productos, han dirigido sus afanes á buscar el medio de mantener el mayor número de cabezas en la menor extensión de terreno. Esto lo han conseguido con el establecimiento de prados artificiales, en los cuales cultivan gran número de plantas leguminosas, que en pequeñas extensiones de terreno producen una gran masa de forraje, que constituye la base de la alimentación de los ganados.

Los prados artificiales de leguminosas forrajeras, constituyen un elemento fertilizador de las tierras, porque, alimentándose en su mayor parte de los elementos atmosféricos, tienen la propiedad de fijar el nitrógeno libre del aire por sus raíces, con el intermedio de unas bacterias especiales, cuyo nitrógeno, almacenado en las raíces de estas plantas, suministra al suelo sobre que viven una gran cantidad de nitratos que aumenta la productividad de las tierras, dispensando al agricultor ó labrador de abonar este suelo con estiércoles y permitiendo concebir nuevos métodos culturales, basados únicamente en la adición de abonos minerales á los suelos de las leguminosas.

El sistema Solari tiene su aplicación en este principio: los cultivos no reciben más que abonos fosfatados, potásicos y calcáreos; el nitrógeno es tomado de la atmósfera por las leguminosas intercalares.

* *

El maíz en la alimentación del ganado.—El maíz es rico en almidón; puede contener hasta el 73 por 100 de esta substancia, conteniendo también una cantidad relativamente elevada de aceite ó grasa líquida, 5 ó 6 por 100, y de 9 á 10 por 100 de proteína.

Los elementos digestibles del maíz conservan todo su valor alimenticio, y según Keller, todos los animales lo digieren fácilmente. Es muy raro que, debido al maíz, se produzcan incidentes ó enfermedades en los animales.

Los caballos, si son alimentados con maíz, pierden su viveza, transpiran mucho, por lo cual no es de aconsejar que se alimenten con maíz los animales que han de trabajar de un modo acelerado. Para los caballos que han de ejecutar el trabajo de un modo moderado, el maíz puede entrar por mitad en las raciones. Se suministra triturado, mezclado con paja desmenuzada, ó bien, si es entero, humedeciéndolo.

Para el engorde de los animales bovinos el maíz es muy apreciado, y hasta cierto punto puede constituir el principal alimento. Debido al aceite que contiene, mejora la calidad de las carnes y del sebo, perdiendo éste la consistencia excesiva que á veces tiene.

Para el engorde de los tocinos, puede disminuir el valor de la manteca, á causa de ser menos consistente; no obstante, puede entrar el maíz por mitad en las raciones de los tocinos sometidos al régimen del engorde.

Se asegura que el maíz, dado á las vacas, hace que se obtenga una manteca demasiado fluida, pero puede utilizarse para mejorar la calidad de las mantecas excesivamente duras, y también durante la estabulación forzosa de los animales, ó cuando no puede disponerse de forrajes verdes por no tenerse á mano.

A los terneros el maíz no les es conveniente, y sólo se les suministrará en cantidades limitadísimas, si alguna vez se ve forzado á suministrársele, puesto que es alimento que les predispone á la obesidad.

RETAZOS HIGIÉNICOS

IV

Personas hay en el mundo que juzgan á los higienistas como una especie de seres análogos á esos fantasmones que sirven para asustar á los niños cuando son malos. Y creyéndose superiores á las demás, aconsejan la general desconfianza respecto de las medidas profilácticas, es decir, las que se ocupan de evitar las diversas enfermedades, propinando á modo de únicos recursos preventivos estos tres: buena alimentación, aire puro y luz solar en abundancia.

Mas ni los higienistas merecen ese calificativo, ni esos recursos, con ser tan importantes, son los que solamente deben fijar nuestra atención. Aun comiendo bien y viviendo en una casa con excelente ventilación, en donde los rayos solares presten al ambiente su luz y su calor, puede adquirirse una enfermedad infecciosa ó contagiosa, pues los microgérmenes patógenos acechan la más insignificante ocasión, el más mínimo descuido para hacer presa y proliferar en el cuerpo del hombre.

De aquí la necesidad de no ser exclusivistas, encariñándose con esta ó la otra idea; lo útil, por el contrario, es el abarcar y llevar al terreno práctico

todas las verdades científicas. De esa manera el fracaso no es tan probable.

Hago esta pequeña digresión, entre otras cosas, por justificar mi minuciosidad respecto á los asuntos higiénicos de la capital toledana. Pues entiendo que todo aquello que atañe á la salud pública, ó se estudia con amor, sin olvidar los más pequeños detalles, ó no da los resultados esperados.

Volviendo á nuestro tema, empezaré por describir las alteraciones morbosas que puede ocasionar generalmente un agua impura para deducir con perfecto conocimiento de causa, las que á su vez puedan ser imputadas á las aguas que se consumen en Toledo.

Las aguas demasiado duras (yeso ó compuestos de magnesia en cantidad) originan diarreas y perturbaciones irritativas gastro-intestinales. Aparte de esto, todos saben que esa clase de aguas son impropias para ciertos usos domésticos é industriales.

Peor que la dureza es la existencia de una gran cantidad de materias orgánicas en disolución. Y es peor no tanto por la perniciosa influencia que los detritos procedentes de la putrefacción de los materiales de desecho producen sobre nuestro organismo, como por la posibilidad de que en un agua de tales condiciones se desarrollen microbios patógenos ó parásitos animales, los cuales sean causa de infecciones ó enfermedades parasitarias, respectivamente.

En las corrientes de agua que se deslizan al aire libre abundan los gérmenes, si bien en muchas ocasiones no resulta fácil el evidenciarlos por medio del microscópico.

Sintetizando, pues, diremos que el agua es capaz de transmitir los agentes causales de determinadas infecciones, y no insignificante número de helmintos ó gusanos que originan molestas enfermedades; y, además, modificaciones digestivas de carácter patológico, agudas ó no.

Para consuelo, debemos decir también que una inmensa mayoría de los microorganismos que viven en el agua son *inofensivos* en absoluto; y aun los mismos gérmenes patógenos disminuyen notablemente en su virulencia, ó lo que es igual, en su poder morboso, estando en el agua; observadores muy detenidos han demostrado que en tales condiciones no pueden reproducirse. Llega un microorganismo del cólera, de la fiebre tifoidea, del tétanos, del pus, etc., á purificar el agua de un riachuelo; pues bien, al cabo de unos días ha desaparecido, sobre todo si en el agua había poca sustancia orgánica (alimento de los microbios), pocos gérmenes (sociedad de los microbios) hacia frío (el frío es fatal para esos pequeños seres) y había luz.

El agua de pozo es la que tiene más bacterias. Aunque esté seco y se llene de agua de lluvia que no tenga gérmenes, como la tierra del fondo está sucia, la contaminación es segura. Sin embargo, como quiera que los microorganismos ó gérmenes que pululan en el agua de los pozos aislados no son altamente ofensivos para la salud, puede suceder que esa clase de agua no determine alteraciones morbosas, enfermedades; pero si el pozo, en lugar de estar perfectamente aislado, está en comunicación con letrinas, sumideros, etc., por medio de resquebrajaduras ó grietas, entonces el agua que contiene es totalmente impura y capaz de ocasionar serios accidentes infecciosos.

Las aguas de manantial están casi exentas de gérmenes. Las de pozo las contienen en distintas proporciones, desde algunos cientos hasta algunos miles. Y las de río, pueden tener hasta 70.000 por centímetro cúbico.

Muy recientemente se han fijado las siguientes condiciones para un agua potable:

«Ausencia de infusorios vivos, 150 gérmenes, cuando más, por centímetro cúbico, 500 miligramos de sustancias secas como máximo, 50 miligramos de sustancia orgánica, hechas de amoníaco, todo lo más 20 miligramos de ácido nítrico, 20 miligramos de cloro y nada de ácido nítrico (por litro).»

El análisis químico de las aguas del Tajo demostró que solamente de sales de cal y de magnesia existían en un litro de agua 569 miligramos en una ocasión, y en otra 482; y la abundancia de materia orgánica hace presumir que contengan grandes cantidades de gérmenes. Por eso creo, conforme con la opinión del Sr. Echevarría (D. Emilio), que deben analizarse microscópicamente las aguas para aportar nuevos é interesantes datos á estos estudios.

En otro número hablaré de los medios de purificar las aguas.

A. PIGA.

De mi paso por los pueblos.

Carnestolendas.

No siempre tenía que llenar esta sección con hechos que reclamaban la atención de los Poderes Públicos, para corregir las innumerables deficiencias en que se encuentran sumergidos la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

En la semana que ha pasado no era tiempo oportuno de hacer denuncia alguna, puesto que las fiestas á ella consagradas son presididas por el desenfundado Momo, que en manera alguna consiente se le menosprecie en su orgía loca.

Cumpliendo inmerecidas deferencias, salí acompañando á unos cuantos muchachos de la Tuna que, por imitar en un todo á los estudiantes de *antano*, acordaron emprender la *tourne* de pueblos sin recurso alguno y á pie, yendo atendidos tan sólo á las ddivas de los nobles corazones que á nuestro paso halláramos.

Confieso que los acontecimientos no han podido corresponder más á nuestros propósitos. En las primeras horas de la mañana del jueves 1.º de los corrientes se puso en marcha la Tuna, haciendo nuestra salida de Toledo por el puente de San Martín, no tardando, por tanto, en traspasar los pintorescos cigarrales y llegar á la carretera que conduce al vecino pueblecillo de Argés.

A la entrada de éste, se hizo alto para prenderse manteos, afinar instrumentos, etc.

Hecha la presentación de rúbrica al Alcalde del pueblo y amigo mío D. Francisco Navarro, se dio comienzo á la postulación hasta tanto se ganaba la carretera que conduce al inmediato pueblo.

El rendimiento metálico fué satisfactorio, y los *estudiantes*, algo más animosos, continuaron sus empujadas aventuras hasta llegar al pueblo de Leyos, donde se volvió á hacer alto para reposar el estómago y las limosneras.

El Alcalde nos brindó protección, y gracias á sus deferentes atenciones pudimos visitar las casas más principales, siendo festejados por sus amables y cariñosos dueños. A las cinco de la tarde salíamos del simpático pueblo, emprendiendo de nuevo nuestra excursión con dirección á Pulgar.

Imposible reflejar en estos ligeros apuntes todo cuanto en tan hospitalario pueblo nos ocurrió; basta consignar que desde el Alcalde, D. Manuel Puentes, hasta el más humilde vecino, todos nos colmaron de agasajos y á todos quedamos reconocidísimos en extremo.

No he de pasar más adelante sin manifestar nuestra gratitud al virtuoso Párroco D. Dionisio Barragán, Secretario D. Manuel Rubio y vecinos Sres. Magdalena, Balmaseda y Juan Martín, que en manera alguna consintió se le abonase nada por las comidas hechas para los *estudiantes*.

El sábado salimos de Pulgar satisfechos en extremo del buen comportamiento de sus habitantes, al objeto de incorporarse al resto de la estudiantina y terminar de una con la semana destinada á las pasadas fiestas carnestolendas.

Al paso nos detuvimos breves instantes en el pequeño pueblo de Noez, donde el Alcalde y Médico Sr. Calderón nos dispensaron una buena acogida.

Ya de noche, cruzábamos el pintoresco y rico pueblo de Polán, donde sentimos no poder hacer noche por lo tasado que se llevaba el tiempo, pero no por eso dejamos de visitar algunas de las principales casas, siendo en todas ellas obsequiados grandemente.

He de consignar que en todos los pueblos reina la algarada propia de la semana, y que sus habitantes no tuvieron para nosotros más que palabras cariñosas y llenas de entusiasmo.

A todos, pues, en nombre de los compañeros de aventuras, y en el suyo propio, les expresa el más acendrado testimonio de gratitud.

ANTONIO LAGO.

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Toledo.

Juicio de exenciones.

Hé aquí los días señalados en el próximo mes de Abril para las revisiones de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905:

Día 2 de Abril.—Aldeanueva de Escalona, Almorox, Casar de Escalona, Escalona, Garcitúm, Hormigos, Maqueda, Méntrida, Nombela, Nuño Gómez, Paredes, Pelahustán, Quisrondo y Torre de Esteban Hambrán.

Día 3.—Santa Cruz del Retamar, Santa Olalla, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Azafra, Borox, Cabañas de la Sagra, Carranque, Casarrubios de Monte, Cedillo, Cobeja, Ilsequivias é Illescas.

Día 4.—Chozas de Ganales, Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugena, Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso (El), Yebes, Yuncler, Yuncillos, Yuncos y Guardia (La).

Día 5.—Lillo, Romeral, Tembleque, Villacañas, Villatobas y Turleque.

Día 6.—Consuegra, Madridejos y Villafranca de los Caballeros.

Día 7.—Camuñas, Urda, Cuerva, Gálvez, Hontanar, Menasalbas y Navahermosa.

Día 9.—Navalmorales (Los), Navalucillos, Noez, Pulgar, San Martín de Montalbán, San Martín de Pusa, San Pablo, Santa Ana de Pusa, Totanés, Ventas con Peña Aguilera y Villarejo de Montalbán.

Día 10.—Torrecilla, Cabañas de Yepes, Ciruelo, Dosbarrios, Huerta de Valdecarábanos, Nobleja, Ocaña y Ontigola.

Día 11.—Santa Cruz de la Zarza, Villanueva de Villarrubia de Santiago, Villasequilla, Yepes, Ajofrín, Almonacid de Toledo, Chueca, Manzanque y Orgaz.

Día 16.—Marjaliza, Mascaraque, Mazarambrós, Mora y Yébenes.

Día 17.—Sonseca, Villaminaya, Villanueva de Bogas, Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de la Jara y Calera.

Día 18.—Aldeanueva de San Bartolomé, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara, Espinosa del Rey, Estrella (La), Herrerueta, Lagartera, Mohedas y Puente del Arzobispo.

Día 19.—Nava de Ricomaillo, Navalmorales, Oropesa, Puerto de San Vicente, Robledo del Manzanar, Sevilla de la Jara, Torralba, Torrico, Valdeverde, Ventas de San Julián y Puebla de Almoradiel.

Día 20.—Cabezamesada, Corral de Almaguer, Miguel Esteban y Quintanar de la Orden.

Día 21.—Puebla de Don Fadrique, Quera, Tobo

(El), Villanueva de Alcardete, Almendral, Buenaventura, Cardiel, Castillo de Bayuela y Cazalegas.

Día 23.—Cebolla Cerralbos, Cervera, Gamonal, Herencias (Las), Hinojosa de San Vicente, Iglesiasela, Hlán de Vacas, Lucillos, Malpica, Marrupe, Mejorada, Montearagón, Montesclaros, Navalcán y Parrillas.

Día 24.—Navamorcuende, Pepino, Pueblanueva, San Román, Sotillo de las Palomas y Talavera de la Reina.

Día 25.—Real de San Vicente, San Bartolomé de las Abiertas, Sartajada, Segurilla, Velada, Albarreal de Tajo, Alcabón, Arcicóllar, Barcience, Burujón, Camarena, Camareuilla, Carmena, Carpio de Tajo y Carriches.

Día 26.—Caudilla, Domingo Pérez, Erustes, Escalonilla, Fuensalida, Gerindote, Huesca, Mata (La) y Mesegar.

Día 27.—Novés, Otero, Portillo, Puebla de Montalbán, San Pedro de la Mata y Torrijos.

Día 28.—Rielves, Val de Santo Domingo, Villamiel, Argés, Bargas, B. rguillos, Casasbuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Mocejón, Numbroca, Ollas y Polán.

Día 30.—Toledo.

que tenía duda si la concesión había de hacerse lisa y llanamente ó con algunas condiciones relacionadas con la necesidad ó no necesidad de conservar la uniformidad y armonía de la plaza de Zocodover con sus porches ó portales, una vez que hubiera de procederse á la nueva construcción que allí, y como consecuencia del derribo, haya de hacerse, invitando al Sr. San Román á que, como individuo de la Comisión de monumentos, indicara su opinión.

El Sr. San Román se mostró de acuerdo con el Sr. Lafuente y encareció, con este motivo, la necesidad de que en todo proyecto de obra informe el Arquitecto, á la vez que lo concerniente á la parte profesional y cumplimiento de las Ordenanzas municipales, lo ya acordado, respecto á si ha observado ó no vestigios arquitectónicos, cuya conservación debe procurarse.

El Sr. Hoyos intervino en la discusión para indicar que, siu duda, el pensamiento de sus compañeros, expuesto en forma más velada, estaba principalmente en que al propietario se le exigiese respetar la servidumbre de paso que suponen los porches ó arcadas de la plaza de Zocodover, con cuya limitación se muestra conforme.

El Sr. Benegas indicó que no había peligro alguno en la concesión, porque al construir, el propietario había de sujetarse al plan de alineación.

El Sr. Gómez de Nicolás entendió que debía procurarse aprovechar la ocasión que se presentaba para acometer la empresa de un ensanche de población, tratándose como se trata de una calle estrecha de grandes inconvenientes, por ser sitio de constante paso y afluencia de gente.

Mediaron rectificaciones y aclaraciones y, al fin, se concedió licencia para el derribo, sin perjuicio de acordar lo que proceda cuando se presenten los planos de la nueva construcción.

Otro de los asuntos que dieron juego en esta sesión y entretuvo á los Concejales mucho tiempo, fué la instancia de un industrial para que no se le exigiese el pago de un canon por la instalación de un cajón para despacho de vino, á la salida de la Puerta del Cambrón.

Se dice en la instancia que, al solicitar permiso para dicha instalación en el año 1891, contestó el Ayuntamiento que correspondía el permiso, en primer lugar, á la Jefatura de Obras públicas, por estar dentro de la zona correspondiente á la carretera el lugar designado: obtuvo el solicitante la autorización de la Jefatura de Obras públicas, y el Ayuntamiento, sin expresarle obligación alguna de pago, le hizo la concesión, hechos que prueba el interesado acompañando á su instancia las comunicaciones oficiales que le fueron remitidas por dos distintos Alcaldes: Que con tales antecedentes se vió hace poco tiempo sorprendido por una conminación de pago de los atrasos, sin antes haber tenido requerimiento de ninguna clase.

El Sr. Lafuente manifestó que de ser ciertos los hechos que se consignan en la instancia, no había derecho hoy á exigir el pago de los atrasos, no siendo culpa del interesado que deficiencias administrativas, descuidos de alguien ó algunos, que no quiere analizar, hayan colocado al concesionario en tan ventajosas condiciones para rebuirl el pago; pero que la cuestión así planteada no tenía más solución que hacer que pague en lo porvenir lo que por equidad y costumbre deba pagar, sin exigirle lo atrasado, toda vez que en las comunicaciones no se le indica ningún precio ó canon, apareciendo una concesión gratuita, sin que conste notificación en contrario ni diligencias de apremio.

El Sr. Bejerano estuvo de acuerdo con las manifestaciones hechas por el Sr. Lafuente, y en igual sentido se expresaron los Sres. Santa María y Gómez de Nicolás, y después los Sres. Ortiz y Medina.

El Sr. Benegas advirtió á los Concejales que podían, con su acuerdo, incurrir en responsabilidad pecuniaria.

El Sr. López entendió que la cantidad estaba incluida en Presupuestos, siendo, por tanto, su crédito legislativo, exigible.

El Sr. Presidente (D. Félix Ledesma, por ausencia del Sr. Martos) advirtió que, con efecto, la Comisión de Hacienda en 1901 determinó la inclusión del crédito en Presupuestos, que han sido aprobados.

Los Sres. Hernández y San Román expresaron su deseo de que pasara el asunto á la Comisión, y el Sr. Benegas en que se suspendiera la sesión por diez minutos, con cuyo pensamiento se manifestaron conformes algunos Concejales.

Hubo varias rectificaciones y al fin se puso á votación: primero si pasaba ó no el asunto á la Comisión, decidiendo ocho contra siete que no pasara; y después si se accedía á lo solicitado por el interesado, decidiendo de este modo diez, contra tres.

En resumen: que de las deficiencias de la Administración municipal, sale un industrial bastante ganancioso.

Sin dificultades se procedió después á la designación por suerte, números que iban saliendo de los sacos preparados al efecto y que respondían á los nombres de la lista de contribuyentes para formar la Junta municipal.

Por fin se aprobó, cuando sólo quedaban en la sala los autores de la moción, una propuesta para que, utilizando el Ayuntamiento una de las cláusulas ó condiciones del contrato con la Compañía ó Sociedad para el suministro de luz eléctrica, se utilice la turbina quince días para proveer agua en los depósitos de que ha de nutrirse el campo escolar, abonando á la Electricista diez pesetas cada día, y limitando el uso particular de modo que no puedan hacerse por la noche tomas durante los quince días que ha de utilizarse con tal objeto la turbina....

Y quedamos en que fué una sesión lata, en el buen sentido de la palabra.



NOTICIAS DE TODO

Es considerable la cantidad á que asciende el total de los descubiertos que tienen con esta Administración los señores suscriptores.

No se trata de la explotación de un negocio; no se trata de realizar ganancias; no se propone en su aspecto mercantil otra cosa este periódico, que tan inmerecido favor goza del público, que cumplir bien y honradamente como hasta aquí en el pago de sus obligaciones.

En tal sentido, rogamos á nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, se apresuren á hacerlo efectivo: Seguros estamos que casi todos, por no decir todos los que se hallan en este caso, lo están por apatía, por descuido; pero esto no puede continuar, y para el buen pagador nunca faltan medios: todos los pueblos tienen Agentes en la capital: por medio de los Alcaldes para que den orden de pago á estos Agentes, por medio de los estancieros para que den el encargo á las Oficinas de la Arrendataria, y por el Giro mutuo, donde lo haya, cuando no por algún amigo que venga á Toledo, pueden cumplir como buenos y no entorpecer con su desidia la buena marcha de nuestra Administración; á todos se lo rogamos, y seguros estamos de ser complacidos, si ponernos en el caso de publicar nombres.

EL ADMINISTRADOR.

El artículo que bajo el epígrafe *Los empleados de Hacienda* publicamos en nuestro anterior número, no ha sido en su alcance bien entendido por algunos, y esto, haciendo caso omiso de tonterías que hemos oído, nos obliga á una aclaración, no rectificación, porque HERALDO TOLEDANO no suele ser ligero en sus juicios, y guarda para todos la corrección y consideraciones que merecen las personas.

La síntesis, la clara intención de aquel artículo, fué que en vez de medidas de verdadera importancia para los empleados dignos de ser atendidos en sus nobles aspiraciones de mejoras para la clase, se les da, como reforma, el uso de una gorra, sin que haya estado en nuestro ánimo, al emplear frase parecida á cuando se dice «no vas á ninguna parte, porque no tienes ropa negra», molestar en lo más mínimo á los que en diferentes artículos hemos defendido: todo el tono del artículo tiene más de festivo que de serio, y esta consideración demuestra claramente cuál fué nuestro pensamiento.

Conste así, porque al buen pagador no le duelen prendas.

Las noticias de actualidad que la Prensa de Madrid refleja directamente unas, y por medio de sus

Corresponsales en las provincias otras, son pocas y de muy diversa índole.

De carácter político: que continúa en el Congreso, aunque habiendo avanzado mucho la discusión, el debate sobre el proyecto de ley respecto á los delitos contra la Patria y el Ejército.

De índole social: un motín de jornaleros en Fraga, dando lugar á una colisión, de la que resultaron cuatro muertos y algunos heridos, siendo los trabajadores los primeros en disparar armas de fuego contra la fuerza pública.

Relativo á la próxima boda de S. M. el Rey: que la Princesa Luía ha hecho, de modo solemne, su conversión á la religión católica. En el bautismo ha tomado los nombres de Victoria, Eugenia y Cristina.

De información forense: que está á punto de terminar la causa contra Muñoz Lopera y Aldije, autores de los crímenes cometidos en el huerto del francés, y que se espera un veredicto de culpabilidad, base de la sentencia de muerte que allí en Sevilla, como en toda España, se espera.

Por menores y comentarios nuevos de todas estas noticias, constituyen las notas de actualidad en la Prensa madrileña.

Aficionados que pertenecen á la Asociación general de Dependientes de Comercio tratan de organizar, para muy en breve, una novillada en la Plaza de Toros de esta ciudad.

El objeto del espectáculo es el de que los productos sean á beneficio de los compañeros que hayan quedado inutilizados para el trabajo, á consecuencia del vuelco del coche, lamentable suceso, del que dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Los espadas en esta novillada serán: Vicente S. Sanchez y León (*Cacheta Chico*), y Ricardo Sabater (*Baena Chico*), habiéndose ambos ofrecido á trabajar gratis, de igual modo que toda la cuadrilla.

Seguramente responderá el público á la noble empresa proyectada por la Comisión organizadora.

El día 7 de los actuales falleció en esta ciudad D.^a Gregoria Garcia-Aranda y Antolínez, á cuya familia, y singularmente á su hijo político D. Justo Villarreal, acompañamos en el sentimiento.

Hemos recibido el núm. 14 de *Juventud Ilustrada*, cuyo texto es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario: *Excursiones artísticas por España* (Palma de Mallorca, continuación), por Marco Tulio.—*El Duque de Buckingham*, por Bestard de la Torre.—*El vidrio*, por A. Pallavicini.—*El niño acusador*, último artículo del malogrado Luis Taboada, con una cuartilla autógrafa del mismo.—*Salve*, poesía del inspirado vate Francisco Jiménez Campaña.—*Aventuras de Allan Quatermain* (viajes). *La felicidad en casa del artista*, por J. Verdugo Grosso. *Efeméride histórica* (San Luis, Rey de Francia), por A. P. Guillot.—*La pluma de avestruz*, por A. D'Ollarpa.—*Gitanos y diablos*, por A. P. Grazalema.—*Guerra de devolución*.—*¿Qué son mil millones?*—*Carambola*, historieta cómica, por Mario.—Solución al concurso de «Construcción» y nuevo concurso con premios.—Descripción de la República de Honduras con su mapa, escudo y bandera.—Retratos de alumnos que obtuvieron primeros premios en los Institutos de Madrid, Salamanca y Zaragoza.—Reproduce en su cubierta el cuadro «La defensa de Lugo». Reparte, como siempre, cuatro páginas ilustradas de la preciosa obra *Mis prisiones*, de Silvio Pellico.—Contiene además charadas, jergolíficos etc., y todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

A fines de la anterior semana celebró su reunión reglamentaria la Asociación católica de las Conferencias de caballeros de San Vicente de Pául, en la que hubo elocuentes discursos y entusiasmo en todos los conferenciantes para proseguir su obra de caridad.

Nuestro colega local *El Castellano* censura en su último número al Ayuntamiento por haber permitido destruir el Anfiteatro romano, sito en la calle Honda de las Covachuelas, y haber implantado el campo escolar entre las ruinas del Circo.

El día 27 de Febrero último falleció en Tarragona el Sr. Conde del Asalto, padre político del notable publicista y estimado amigo nuestro Sr. Conde de Cedillo, á quien, como á la demás familia del finado, enviamos público testimonio de sentido pésame.

La Srta. María González, Profesora auxiliar de Ciencias de la Normal, se dedicará á dar lecciones y la preparación conveniente para ingresar en el Magisterio. Plaza de los Postes, núm. 8, pral.

Nada hay más grato que después de leer el anuncio tomar el café torrefacto de «La Estrella».

Lo bueno lo hay en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.



NOTAS MUNICIPALES

Sesión lata.—Moción interesante.—Francés con uniforme.—Por un derribo.—Deficiencias municipales.—Reclamación inesperada.—Libre y sin costas.—Junta municipal en sacos.—Moción acuática.

Lo de sesión lata, primer epígrafe del índice de los asuntos tratados en la del miércoles, es en el buen sentido de la palabra, porque dos horas incompletas de sesión municipal no es un exceso, y el público, muy numeroso por cierto, no dió señal de cansancio ni de aburrirse, sin que valga contra esto decir que dónde ha de meterse la gente á pasar el rato de siete á nueve de la noche: podían también estar paseando y viendo escaparates y mujeres bonitas por la calle del Comercio, que siempre han de tener ellas mayores atractivos que los Concejales, dicho sea con toda clase de respetos y sin ánimo de ofenderles.

Basta, como justificación del epígrafe, consignar que la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles de la presente semana duró cerca de dos horas y que se celebró ante numeroso público.

Con elocuente y fácil palabra, el Sr. San Román defendió una moción que no deja de ser importante.

Toledo es una de las poblaciones de España más visitadas de los extranjeros. Los extranjeros que llegan á la estación de Toledo hallan intérpretes más ó menos ilustrados, que no es cosa de ocuparse ahora de este particular; pero no son desinteresados ni pueden constituir una garantía para el viajero, que se fija principalmente en la seguridad casi oficial que le ofrece el uniforme.

Sería conveniente que algunos guardias municipales supieran francés con este objeto, aparte de la utilidad de procurar en ellos toda la posible ilustración y esto no es difícil de conseguir y para el Ayuntamiento había de representar muy poco gasto: unas cuantas pesetas pagadas á un Profesor de francés.

Tales fueron, poco más ó menos, los argumentos empleados por el Sr. San Román en defensa de su moción.

El Sr. Lafuente aplaudió la iniciativa de su compañero de Municipio, amplió en algo el pensamiento é hizo algunas observaciones, y después de rectificar uno y otro, acordó el Ayuntamiento tomar en consideración lo propuesto por el Sr. San Román y que pasara el asunto, no á una Comisión especial como indicaba el iniciador de la idea, sino á la de Hacienda como primer trámite, sin perjuicio de lo que haya de acordarse al estudiar los detalles de carácter práctico para la instalación de la clase de francés.

Dada cuenta de una instancia de D. Telesforo de la Fuente solicitando la correspondiente autorización para el derribo de unas casas sitas en la plaza de Zocodover, cuyo emplazamiento llega á la calle de Barrio Rey, se suscitó un ligero debate.

El Sr. Lafuente manifestó no ver inconveniente en acceder á la solicitud del propietario, pero añadió

CATÁLOGO DE PRENDAS
PARA
GAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 44.—Traje de americana cruzada, de gran vestir, al último figurín inglés, dibujos los más nuevos, en negro ó azul, en cheviot, armur ó vicuña, á 60, 80, 100 y 120 pesetas.
Figura 45.—Traje de americana á cuadros ó mezclas, infinidad de dibujos de alta novedad, á 50, 75, 90 y 100 pesetas.

CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

Academia Preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
Don Antonio Alvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
con la cooperación de distinguidos Profesores.

Para detalles dirigirse al Director
Don Antonio Alvarez y Redondo.
calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.
Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.
Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.
Médicos honorarios.
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.
Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.
Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado
D. Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17
Toledo.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Imprenta y Librería
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional de 28 de Febrero último, ha correspondido el regalo de esta Red á D.ª Carme Fernández, viuda de Echevarría, que entre varios números tiene adjudicado el 506, que coincide con las tres últimas cifras del 12.506, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido
un juego de cacerolas
que facilita el Establecimiento de los hijos de Pablo García Zocodover, 26, teléfono 62, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
35, CARRETAS, 35. MADRID
(FRENTE A CORREOS)

Elegantes gabinetes á precios económicos.

La Unión de Norwich
Seguros vida.
La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.
Buenas referencias dirigirse á
D. Luis de Olavarrieta
Catedrático.
TOLEDO

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

RELOJERÍA
DE
E. ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.
Surtido en extraplanos de las mejores marcas.
Taller de composturas garantizadas.

Optica.

Lentes y gafas de todas clases.
Especialidad en cristales Roca garantizados.
Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.
Gemelos. Patillas-armaduras.
Termómetros. Barómetros.
Reparaciones de anteojos.

Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.
Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.
Flexibles. Portatulipas. Portátiles.
Tulipas, Globos.
Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.
Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.
Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mocitos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.
Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera lombarda; repollo, coliflor y otros.

V I A N D A S

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y na para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y fombros, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO
Zocodover, 10
(Junto á la Fotografía de Luces Fraile y Central de Villamil)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra fresca colchones y colchonetas.